

CUDAP: EXP-UNC: 0015612/2019

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Posgrado en la que eleva la propuesta de designación de la Dra. María José Magliano como miembro del Comité Académico del Doctorado en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Magliano ingresa para reemplazar a la Dra. Marta Philp, quien ha cumplido el 2do período de designación en el Comité Académico del Doctorado en Historia;

Que corresponde reconocer la labor desempeñada por la Dra. Marta Philp como integrante del Comité Académico del Doctorado en Historia del 1 de marzo de 2019 y hasta la fecha de designación de la Dra. María José Magliano;

Que la docente propuesta cuenta con los antecedentes previstos por Reglamento para desempeñarse en la función sugerida;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER la labor efectuada por la Dra. Marta Philp como miembro del Comité Académico del Doctorado en Historia desde el 1 de marzo de 2019 y hasta la fecha de designación de la Dra. María José Magliano.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. María José Magliano como miembro del Comité Académico del Doctorado en Historia, desde el día de la fecha y por el término de 3 (tres) años.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: **188**
cr


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.